

Programación didáctica
2º CFGS PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE
DECORACIÓN
Curso 2018-2019

Módulo 10
Proyectos: proyecto y dirección de obras de
decoración

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	CONTEXTUALIZACIÓN	2
2.1.	CONTEXTO NORMATIVO	2
2.2.	ALUMNADO.....	3
2.3.	EL CENTRO Y EL ENTORNO SOCIO-PRODUCTIVO	3
3.	PERFIL PROFESIONAL	4
4.	OBJETIVOS.....	6
4.1	OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.	6
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE PROYECTOS.....	6
5.	CONTENIDOS y TEMPORALIZACIÓN	7
5.1	CONTENIDOS DEL MODULO.	7
5.2	CONTENIDOS DE CARACTER TRANSVERSAL.....	11
6.	METODOLOGÍA.....	12
6.1.	ASPECTOS GENERALES.....	12
6.2.	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GLOBALES.....	13
6.3.	VARIABLES ORGANIZATIVAS	13
6.3.1.	Organización y distribución.	13
6.3.2.	Recursos.....	13
6.4.	ACTIVIDADES	14
6.4.1.	Actividades de aula.....	14
6.4.2.	Actividades complementarias y extraescolares.....	15
6.5.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
6.6.	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)	16
7.	EVALUACIÓN.....	16
7.1.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN O PROCEDIMIENTOS.....	17
7.2.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	17
7.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	18
7.4.	RECUPERACIÓN Y MEJORA DE CALIFICACIÓN.	19
7.5.	AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.	19
8.	BIBLIOGRAFÍA	20

1. INTRODUCCIÓN

Esta Programación Didáctica se refiere al **módulo 10 de Proyectos: Proyecto y dirección de obras de decoración**, ubicado en las enseñanzas de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, para el **Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyecto y dirección de obras de decoración**, que se desarrolla durante el primer y segundo Curso. Perteneciente al **Departamento de diseño de interiores**.

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

CICLO FORMATIVO	Proyecto y dirección de obras de decoración
NIVEL	Grado superior de artes plásticas y diseño
DURACIÓN DEL MÓDULO	364 horas
ADSCRIPCIÓN AL DEPARTAMENTO	Diseño de Interiores

El módulo de Proyectos es el eje vertebrador de todos los conocimientos. Las enseñanzas impartidas en el módulo permitirán al alumnado conocer mecanismos proyectuales en los cuales se interrelacionan otros contenidos impartidos en otros módulos. Es en este aspecto donde radica la importancia de este módulo dentro del ciclo formativo, ya que se podrán en práctica competencias adquiridas en otros módulos del ciclo. Además la enseñanza de este módulo es fundamental para alcanzar la competencia general del ciclo y los objetivos generales de este, así como las competencias del perfil profesional de este ciclo. Las competencias específicas que se pretenden conseguir con este módulo son fundamentales para el desarrollo de la profesión.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En la confección de esta programación se ha tenido en cuenta el contexto en el cual se va a desarrollar.

2.1. CONTEXTO NORMATIVO

La programación se mueve dentro de dos ámbitos legislativos: La LOGSE, que es la Ley Orgánica que establece el currículo y en la que se perfilan todos los aspectos organizativos y del proceso de enseñanza y aprendizaje del ciclo formativo, y el de la LOE que es la Ley Orgánica de Educación, que marca en líneas generales los propósitos de estas enseñanzas.

- Reales Decretos:

- **REAL DECRETO 1464/1995 del 1 de septiembre**, por el que se establece el Título de Técnico Superior de Artes plásticas y Diseño en Amueblamiento, en arquitectura efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín, y en proyecto y dirección de obras de decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- **REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo**, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

- Decretos:

- **DECRETO 182/1997, de 15 de julio**, por el que se establecen los currículos correspondientes a los títulos de Artes Plásticas y Diseño de Técnico Superior en Amueblamiento, de Técnico Superior en Arquitectura Efímera, de Técnico Superior en Escaparatismo, de Técnico Superior en Elementos de Jardín y de Técnico Superior en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores.

- **DECRETO 326/2009, de 15 de septiembre**, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en Andalucía.
- **DECRETO 360/2011, de 7 de diciembre**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Arte.

-Órdenes:

- **ORDEN de 27 de febrero de 1998**, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de Proyectos Curriculares y la organización de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional de Diseño de Interiores.
- **ORDEN de 14 de octubre de 2010**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía.

-Otros:

- **ORDEN de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado).
- **Orden de 17 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y organización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- **ORDEN de 24 de febrero de 2007**, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios.

2.2. ALUMNADO.

Esta programación se ha desarrollado contextualizándola para la Escuela de Arte León Ortega de Huelva, en las que se imparte este ciclo formativo. Está contextualizada para el grupo específico de alumnos de segundo de proyectos y dirección de obras de decoración, y representa el fruto de las experiencias recogidas en otros cursos.

El grupo está conformado por 17 alumnos de entre 18 y 45 años, de variada procedencia académica: algunos procedentes de ciclos de formación profesional, otros que han abandonado sus estudios universitarios, y otros más numerosos que provienen del bachillerato de artes del mismo centro. En general, podría decirse que una mitad aproximadamente del alumnado tiene unas aptitudes e inquietudes artísticas previas, más o menos desarrolladas, así como cierto interés y motivación hacia el aprendizaje de estas enseñanzas; y la otra mitad del alumnado son menos receptivos, generalmente por causas personales y familiares.

Por otro lado, existe una heterogeneidad cultural, tecnológica y social, propia de este tipo de enseñanzas, ya que el grupo está conformado por alumnos de diferentes culturas, así como de diferentes generaciones, y con diferentes bagajes culturales. A su vez, tienen diferentes objetivos con la formación que ofrece el ciclo: la mayoría buscan incorporarse al mundo laboral, otros complementar su formación o especializarse; y los que consideran el título de técnicos superior en proyecto y dirección de obras como una vía hacia otros estudios superiores. También es importante destacar que se dan diferentes generaciones, con distintas formas de relacionarse con la tecnología.

2.3. EL CENTRO Y EL ENTORNO SOCIO-PRODUCTIVO

El contexto socio educativo donde se encuentra contextualizada esta programación es la Escuela de Arte León Ortega de Huelva, la cual es un centro público dependiente de la Junta de Andalucía, un Centro de Enseñanza de Régimen Especial, donde se imparte Bachillerato de Artes

(LOMCE), Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior (LOGSE y LOE), y también de forma experimental, en los últimos años se han introducido las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de las especialidades de Diseño de producto. Podría decirse que se trata del centro más relevante a nivel provincial, en lo que a enseñanzas artísticas se refiere.

Se ha realizado la programación de la forma más flexible posible, teniendo en cuenta que el centro, aunque reúna las condiciones mínimas en cuanto a espacios, instalaciones, medios, recursos materiales; carece de una disponibilidad diaria de las aulas con medios informáticos e internet para todos los grupos.

Respecto al contexto social y económico de los alumnos, puede decirse que es variable, pero en su gran mayoría clase media y baja, por lo que se ha tratado que los alumnos tengan el gasto mínimo posible, siempre y cuando se pueda trabajar en el aula cumpliendo de las necesidades básicas que requieren este tipo de enseñanzas.

Respecto al entorno socio productivo, puede decirse que Huelva una capital de provincia de unos 145.000 habitantes, de clase social media baja, en la cual existe cierto tejido empresarial suficiente para que los alumnos realicen el ciclo de grado superior de diseño de interiores, y posibilitar su posterior integración en el mundo laboral, ya que éste es uno de los fines de estos ciclos formativos.

3. PERFIL PROFESIONAL

Este módulo contribuye a la consecución de la competencia general del título de **Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyecto y dirección de obras de decoración.**

Según el Decreto 182/1997, de 15 de julio, se describe el perfil profesional como persona capacitada para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos. Para ello el titulado habrá de poseer unos conocimientos que le cualifiquen como especialista y que puedan trabajar en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.).

Este profesional estará capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel, así como para realizar, gestionar y coordinar proyectos elaborados por niveles superiores. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto. Puede trabajar también como profesional independiente desarrollando proyectos propios de este nivel.

Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado, en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc.

Tareas más significativas del perfil profesional

- Desarrollar proyectos propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarias para llevarlo a buen fin.
- Investigar en formas, materiales y procesos creativos de su área.
- Analizar documentaciones específicas propias de este campo profesional.
- Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.
- En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc).
- Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a instrucciones aportadas por un profesional de rango superior.
- Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.
- Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.
- Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.
- Realizar valoraciones e informes.

ACTITUDES ESPECÍFICAS

Los/as alumnos/as, además de adquirir las capacidades conceptuales y procedimentales tipificadas para este

Módulo, deben desarrollar una serie de actitudes básicas para su desarrollo como profesional, objetivo último

de los Ciclos Formativos:

- Respeto y cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de educación.
- Respeto por las normas de convivencia establecidas para el conjunto de la comunidad educativa y para el desarrollo de las actividades comprendidas en este módulo.
- Participación activa para optimizar la seguridad e higiene en el trabajo que realiza.
- Valoración activa de la importancia que tiene la precisión en el lenguaje como medio para la comunicación fluida y precisa con los miembros de su equipo de trabajo y con los distintos grupos humanos involucrados en la producción de imágenes fotográficas.
- Interés y esfuerzo por el trabajo que realiza.
- Responsabilidad respecto al uso de las instalaciones y medios materiales utilizados en su formación y en el desarrollo de su futura profesión.
- Iniciativa en la propuesta de actividades.
- Capacidad para tomar decisiones que le competen, incluso en situaciones no previstas.
- Organización, rigurosidad, orden y limpieza en sus trabajos.
- Responsabilidad, colaboración y apertura a los trabajos grupales.
- Desarrollo de la creatividad y estilo propio en el progreso de sus habilidades.

4. OBJETIVOS.

4.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los Objetivos Generales son el conjunto de capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos que se pretenden conseguir en el alumnado, a través del desarrollo curricular de todos los módulos que componen el Ciclo Formativo. Se han destacado en negrilla aquellos objetivos relacionados con el módulo de Proyectos.

Objetivos Generales del Ciclo Formativo_ Decreto 182/1997
<ul style="list-style-type: none">-Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.- Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación.- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.- Conocer y organizar tareas de rehabilitación, reconstrucción y restauración de bienes no catalogados relacionados con la especialidad.- Reconocer y valorar aspectos relevantes del diseño de interiores en Andalucía.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE PROYECTOS.

Los objetivos constituyen el núcleo esencial de toda programación y son el eje vertebrador de la misma, pues a partir de ellos se organizarán los contenidos, se fijan los criterios de evaluación y se elige la metodología más adecuada para su consecución. Estos objetivos expresan los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as y quedan establecidos por el Decreto 182/1997, de 15 de julio.

Objetivos específicos del Módulo (10: Proyectos: Proyectos y dirección de obras)

- Adquirir la madurez formativa necesaria para aplicar una metodología de proyectación que se adapte a los requerimientos de los proyectos de obras de interiorismo.
- Dirigir y gestionar la imaginación, expresividad y creatividad personal en la definición y desarrollo del proyecto.
- Conocer las técnicas tradicionales y las nuevas tecnologías aplicadas de representación gráfica y adecuarlas a los proyectos y dirección de obras de interiorismo.
- Aplicar las técnicas adecuadas de realización de los modelos y de los posibles prototipos del proyecto.
- Presentar adecuadamente los proyectos y argumentar las soluciones adoptadas en base a sus aspectos formales, funcionales, técnico-productivos y de contexto.
- Aprender el trabajo en grupo, siendo capaz de aportar ideas propias y respetar las ajenas, como sistema de mejora y perfeccionamiento del proyecto.

5. CONTENIDOS y TEMPORALIZACIÓN

5.1 CONTENIDOS DEL MODULO.

Los contenidos que establece el decreto 182/1997 se introducen a través de las unidades didácticas, y su organización y secuencialización está totalmente vinculada a la metodología aplicada. Esta secuencia ha sido planificada teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Adecuación:** Todo contenido está ligado al conocimiento previo del alumnado, la adecuación de los contenidos será una constante a lo largo del curso.
- **Continuidad:** Los contenidos se van asumiendo a lo largo del curso.
- **Progresión:** Introducción de los contenidos de forma progresiva, representado en una evolución en espiral. Los contenidos una vez asimilados son retomados a lo largo del proceso.
- **Interdisciplinariedad:** Los contenidos aprendidos en un módulo sirven para avanzar en otras.
- **Priorización:** Se parte de unos contenidos de nivel más básico y según las necesidades se van introduciendo contenidos más específicos.
- **Integración y equilibrio:** Los contenidos deben integrarse para alcanzar todos los objetivos, se busca el equilibrio entre los conceptos, procedimientos y valores.
- **Interrelación y globalización:** Con estos criterios, el módulo se estructura en unidades didácticas vinculadas a ejercicios prácticos, a través de los cuales se interrelacionan los contenidos.

Los contenidos descritos en cada unidad didáctica parten de los objetivos que antes se han considerado, atendiendo a sus características conceptuales, procedimentales y actitudinales, es decir, relacionadas con el conocimiento o "saber", la habilidad o "saber hacer" y la predisposición o "saber estar". El carácter eminentemente práctico de este módulo profesional obliga a hacer especial hincapié en los contenidos procedimentales del mismo, que se convertirán en contenido organizador y en el eje en torno al que se articulan los conceptos y las actitudes junto con las actividades de enseñanza aprendizaje.

Esta programación queda dividida en diferentes bloques temáticos, que se desarrollan de forma paralela, ya que el módulo es impartido por dos docentes diferentes.

Bloque temático A_ Primer trimestre_ Diseño de espacios comerciales_ (10horas semanales)

Bloque temáticos B_ Primer trimestre_ Diseño de espacios de Hotel _ (4 horas semanales)

Bloque temático C_ Segundo trimestre_ Diseño de espacios de restauración_ (10horas semanales)

Bloque temático D_ Segundo trimestre_ Desarrollo de proyectos de ejecución_ (4 horas semanales)

A continuación se relacionan las **unidades didácticas**, debidamente secuencializadas, y se especifica el bloque temático al que pertenecen, y **los contenidos y actividades** que forman parte de cada una de ellas.

UNIDAD	CONTENIDOS	HORAS
BLOQUE TEMÁTICO A_ DISEÑO DE ESPACIOS COMERCIALES		
1. Trimestre 1 INTRODUCCIÓN AL DISEÑO comercial <i>Visual merchandising</i>	Introducción a la historia de los espacios comerciales, el origen de su diseño. Introducción a las estrategias de venta y su relación con el diseño. Teoría del diseño de espacios comerciales. Introducción al visual -merchandising. Actividad: Branding, estudio y análisis de una marca comercial y sus estrategias de marketing.	10 horas
2. Trimestre 1 ANÁLISIS DE ESPACIOS COMERCIALES <i>Análisis de la tienda de compañía de retail.</i>	Análisis de espacios comerciales, el método y la estructura del proyecto. Crítica de planteamientos y desarrollos. Organización y gestión del trabajo en equipo, la formación de grupos y subgrupos de trabajo. La distribución de tareas, la planificación, las fases de trabajo y su temporalización. Actividad: Trabajo en equipo de análisis de una tienda física, de una compañía de retail consolidada.	20 horas
3. Trimestre 1 GENERAR IDEAS <i>Diseño de una concept store.</i>	Métodos y técnicas para el desarrollo y gestión de la creatividad en la generación de proyectos. Utilización del moodboard como estrategia para la generación de ideas de proyecto. Actividad: Trabajo individual, creativo, generación de moodboard que desarrollen el concepto de proyecto de una Concept Store.	17 horas
4. Trimestre 1 DESARROLLO DE ALTERNATIVAS variables funcionales	Interacción volumen-hombre. La forma y función, crítica de los aspectos formales, funcionales, ejecutivos y de contexto de proyectos. La elaboración y el desarrollo de alternativas de distribución en planta y sección de un proyecto de espacio comercial, hasta llegar a la solución más adecuada. Actividad: Realización de croquis de planta de distribución del proyecto de concept store, teniendo en cuenta la funcionalidad y las estrategias de marketing.	17 horas

<p>5. Trimestre 1 DESARROLLO DE ALTERNATIVAS Variables ambientales</p>	<p>Concepto de diseño ambiental. La elaboración de alternativas en el desarrollo de las variables ambientales de proyecto. La utilización de técnicas, materiales, técnicas y procedimientos gráficos adecuados para la experimentación con el espacio interior. La utilización de la acuarela, rotuladores, collage , para la representación ambiente del espacio interior. Actividad: Realización de perspectivas de uno y dos puntos de fuga, con técnicas mixtas</p>	<p>20 horas</p>
<p>6. Trimestre 1 EL PROTOTIPADO</p>	<p>Aplicación de métodos adecuados de proyectación a propuestas de proyectos y dirección de obras de interiorismo. Programas de diseño asistido adecuados: experimentación con 3D, animación, ofimática y archivo de imagen. La representación volumétrica de los proyectos de interiorismo: experimentación y realización de maquetas o modelos adecuados al proyecto. . Actividad: Modelado y renderizado en 3d de la propuesta de proyecto de concept store.</p>	<p>27 horas</p>
<p>7. Trimestre 1 PRESENTACIÓN Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS</p>	<p>Lenguaje gráfico del proyecto: composición y estructura. Imagen y texto. La composición del panel resumen de proyecto. La presentación en público de un proyecto. La documentación proyectual: memoria justificativa y planos de proyecto. Actividad: Elaboración de una memoria de proyecto, de un panel resumen y una presentación.</p>	<p>17 horas</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO B_ DISEÑO DE ESPACIOS DE HOTEL</p>		
<p>8. Trimestre 1 GENERAR IDEAS BUSQUEDA DE REFERENCIAS</p>	<p>Métodos y técnicas para el desarrollo y gestión de la creatividad en la generación de proyectos de espacios para el hábitat , como es el diseño de una habitación estándar de hotel. Actividad: Trabajo creativo, de búsqueda de autores de referencia para la generación de ideas y estilos que inspiren el concepto de proyecto .</p>	<p>8 horas</p>
<p>9. Trimestre 1 DESARROLLO DE VARIABLES <i>En la definición de proyectos de INTERIORISMO</i></p>	<p>Rediseño en interiorismo. La aplicación de métodos adecuados de proyectación a propuestas de proyectos y dirección de obras de interiorismo. Actividad: el desarrollo de proyecto de habitación de hotel, desde el croquizado hasta la definición del proyecto.</p>	<p>20 horas</p>
<p>10. Trimestre 1 PRESENTACIÓN Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS</p>	<p>La representación gráfica de los proyectos de interiorismo, La documentación proyectual: memoria justificativa y constructiva, planos de proyecto. Actividad: desarrollo de planos finales de proyecto, así como la memoria y la presentación del proyecto.</p>	<p>29 horas</p>

BLOQUE TEMÁTICO C_ DISEÑO DE **ESPACIOS DE RESTAURACIÓN**

<p>11. Trimestre 2 ANÁLISIS DE RESTAURANTES DE REFERENCIA</p>	<p>Análisis de restaurantes, el método y la estructura del proyecto. Crítica de planteamientos y desarrollos.</p> <p>Organización y gestión del trabajo en equipo, la formación de grupos y subgrupos de trabajo. La distribución de tareas, la planificación, las fases de trabajo y su temporalización.</p> <p>Actividad: Trabajo en equipo de análisis de proyectos de restaurantes de diseñadores y cocineros de prestigio.</p>	<p>19 horas</p>
<p>12. Trimestre 2 GENERAR IDEAS 2.0 <i>Diseño de un restaurante de un cocinero de prestigio.</i></p>	<p>Métodos y técnicas para el desarrollo y gestión de la creatividad en la generación de proyectos. Utilización de estrategias creativas como la metáfora para la generación de ideas de proyecto.</p> <p>Actividad: Trabajo individual, creativo, generación de panel de concepto.</p>	<p>20 horas</p>
<p>13. Trimestre 2 DESARROLLO DE ALTERNATIVAS 2.0 variables funcionales</p>	<p>Profundización en la interacción volumen-hombre. La forma y función, crítica de los aspectos formales, funcionales, ejecutivos y de contexto de proyectos. La elaboración y el desarrollo de alternativas de distribución en planta y sección de un proyecto de espacio destinado a la restauración, hasta llegar a la solución más adecuada.</p> <p>Actividad: Realización de croquis de planta de distribución del proyecto, teniendo en cuenta la funcionalidad y necesidades específicas del cliente. Dibujo de planos de proyecto.</p>	<p>17 horas</p>
<p>14. Trimestre 2 DESARROLLO DE ALTERNATIVAS 2.0 Variables ambientales</p>	<p>Profundización en el diseño ambiental. La elaboración de alternativas en el desarrollo de las variables ambientales de proyecto. La utilización de técnicas, materiales, técnicas y procedimientos gráficos adecuados para la experimentación con el espacio interior. La utilización de la acuarela, rotuladores, collage, para la representación ambiente del espacio interior.</p> <p>Actividad: Realización de perspectivas de uno y dos puntos de fuga, con técnicas mixtas, probando variables. Dibujo de alzados interiores y secciones.</p>	<p>17 horas</p>
<p>15. Trimestre 1 EL PROTOTIPADO 2.0</p>	<p>Aplicación de métodos adecuados de proyección a propuestas de proyectos y dirección de obras de interiorismo. Programas de diseño asistido adecuados: experimentación con 3D y archivos de imagen.</p> <p>La representación volumétrica de los proyectos de interiorismo: experimentación y realización de maquetas o modelos adecuados al proyecto.</p> <p>Actividad: Modelado y renderizado en 3d de la propuesta de proyecto de concept store.</p>	<p>20 horas</p>

<p>16. Trimestre 2 PRESENTACIÓN Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS 2.0</p>	<p>Lenguaje gráfico del proyecto: composición y estructura. Imagen y texto. La composición del panel resumen de proyecto. La presentación en público de un proyecto. La documentación proyectual: memoria justificativa y constructiva, planos de proyecto.</p>	<p>36 horas</p>
<p>BLOQUE TEMÁTICO D_ DESARROLLO DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN</p>		
<p>17. Trimestre 2 DESARROLLO DEL DETALLE EN LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO</p>	<p>El desarrollo del detalle en los proyectos de diseño interior. Aplicación de métodos adecuados de proyectación a propuestas de proyectos y dirección de obras de interiorismo que definan y detallen el proyecto para su perfecta ejecución, haciendo posible la medición, la valoración y el presupuesto. Requerimientos específicos según criterios de uso, de función, estructurales, técnico- productivos, económicos, de mercado, formales, de identificación y legales. Actividad: desarrollo de planos de detalle, secciones constructivas de proyecto, planos de acabados, planos de falsos techos, planos de mobiliario perfectamente acotados, y memoria constructiva.</p>	<p>50 horas</p>

En cualquier caso, esta planificación será susceptible de ser modificada en cualquier momento, ya que la flexibilidad es una de las características primordiales de esta programación. Normalmente son necesarias las modificaciones, ya sea en función de la velocidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, o por el surgimiento de nuevas oportunidades a lo largo del curso.

5.2 CONTENIDOS DE CARACTER TRANSVERSAL.

- Educación para la tolerancia hacia las diferentes formas de entender la vida, la orientación sexual, las
- creencias religiosas, las ideologías o etnias. Educación no sexista y no racista.
- Educación para el consumo responsable.
- Educación para la ética profesional.
- Educación ambiental, construcción sostenible.
- Fomento a la lectura. Manejo y consulta habitual de manuales y bibliografías de diseño.
- Uso de las TICs, potenciar su uso consciente en la educación, y que desarrollen todo su potencial de transformación, ejercicio coordinado con profesorado de Proyectos. El diseño en las redes.
- Prevención de Riesgos laborales derivados del ejercicio profesional correspondiente.
- Educación para el emprendimiento. (*Plan Inicia*).
- Referencias a la cultura Andaluza. (*Plan vivir y sentir el patrimonio*).
- Relación interdisciplinar de contenidos, Ejercicios coordinados con Volumen.

6. METODOLOGÍA.

6.1. ASPECTOS GENERALES.

La metodología didáctica a aplicar se basa en un sistema integrador de aprendizaje por descubrimiento en el que el alumno/a va descubriendo los conceptos, reordenándolos y adaptándolos a sus esquemas cognitivos. Aprender a proyectar es un proceso que se intensifica y se perfila con el tiempo. El sistema no es un proceso lineal, sino que se organiza en forma espiral de manera que se va profundizando de forma cada vez más intensa en los contenidos; los cuales se organizan siguiendo las fases de la metodología proyectual propia de los proyectos de diseño.

- En primer lugar se encuentra la metodología didáctica general, que parte de **la teoría cognitivista del descubrimiento**, donde la utilización del conocimiento es parte del mismo y por ello el aprendizaje será un proceso activo, de asociación y construcción, donde la práctica ocupará un lugar fundamental. A través de la práctica, el profesor ayudará al alumno a ir de lo conocido a lo desconocido a través de dos ejercicios prácticos que irán integrando todos los contenidos. Este proceso de aprendizaje, de ir de lo conocido a lo desconocido estará motivado por la búsqueda de una lógica. Los contenidos se irán descubriendo a través de preguntas y tareas intencionadas. La profesora guiará al alumno/a para que adquiera el aprendizaje de los contenidos por sí mismo, consiguiendo así que metodología sea activa, participativa, motivadora e integral. Este proceso está definido por la continuidad, la secuencia, la integración y la flexibilidad.
- Esta programación es una secuencia continua de **unidades didácticas**, y cada una de ellas constará de las siguientes **fases**:
 1. Fase de detección de ideas previas
 2. Fase de motivación, formulación de problemas y preguntas.
 3. Fase de desarrollo, experimentación por parte del alumno.
 4. Fase de desarrollo, explicación de conceptos por parte del profesor.
 5. Fase de desarrollo, interpretación por parte del alumno.
 6. Fase de detección de ideas finales
 7. Fase de comprobación.
- En paralelo al aprendizaje por descubrimiento, la metodología está basada también en la idea del aprendizaje por proyectos, por ello se realizarán variados proyectos hipotéticos, lo más cercanos a la realidad posible, que constituirán los ejercicios continuos vertebradores del curso. Estos ejercicios prácticos serán los ejes vertebradores que irán integrando todos los contenidos y actividades, significando el recorrido y desarrollo del curso.
- El orden en el que se introducen los contenidos, y la secuencialización de las unidades didácticas está relacionado con las fases de la metodología proyectual propia del diseño de interiores.

Estas fases proyectuales se irán desarrollando a través de las distintas unidades didácticas que componen esta programación, repitiéndose el proceso a lo largo de ejercicios anteriormente mencionados, que se realizan a lo largo del curso. En cada uno de ellos se pasará por las diferentes fases del proceso de proyectación; en los primeros ejercicios se hará a un nivel propio de iniciación, y en el tercer trimestre se irá profundizando cada vez más en los procedimientos, técnicas y lenguajes utilizados.

6.2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GLOBALES.

Esta metodología docente se apoya en los siguientes instrumentos:

- **EJERCICIOS PRÁCTICOS o PROYECTOS:** Los cuales serán el hilo conductor del curso, instrumentos a través de los cuales se irán enlazando todos los contenidos, y que mediante su realización se alcanzarán los objetivos del módulo.
- **CORRECCIONES DE LOS EJERCICIOS:** La propuesta de organización conlleva un seguimiento continuo, individualizado y personalizado de la evolución del alumno a través de correcciones en dos modalidades:

Correcciones individuales: Trato personalizado; la profesora irá pasando de mesa en mesa resolviendo las dudas, necesidades y dificultades individuales, con las que cada alumno/a se vaya encontrando a la hora de realizar las actividades planteadas en cada una de las unidades didácticas.

Correcciones colectivas o puestas en común: Servirán para encauzar los planteamientos del ejercicio rítmicamente en todo el grupo y establecer matizaciones de los objetivos a alcanzar. Se comentarán cuestiones que afectan a parte del grupo, evitando repetir incesantemente esos aspectos de modo individual, y así rentabilizar mejor el tiempo. Además servirán para que el alumnado conozca otros puntos de vista ante un mismo problema, propiciándose el debate y dando lugar al intercambio de diferentes enfoques que enriquecerán las soluciones personales de cada alumno.

- **LAS CLASES TEÓRICAS:** Las clases teóricas impartidas serán la fuente de conceptos teóricos que serán instrumentos que se le dará al alumno como base para resolver los diferentes ejercicios planteados. La profesora, como guía en el proceso de aprendizaje, irá dando pistas, guiando al alumnado con la introducción de contenidos teóricos adecuados en cada unidad didáctica. Estos contenidos pretenden introducirse en el momento oportuno, justo en el cual son demandados por los alumnos en su proceso de aprendizaje.

6.3. VARIABLES ORGANIZATIVAS

6.3.1. Organización y distribución.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<p>2 horas Bloques temáticos B y D AULA 6</p> <p>1 hora Bloques temáticos A y C AULA 6</p>	<p>3 horas Bloques temáticos A y C AULA 6</p>	<p>3 horas Bloques temáticos A y C AULA 6</p>	<p>2 horas Bloques temáticos B y D AULA 6</p>	<p>3 horas Bloques temáticos A y C AULA 6</p>

6.3.2. Recursos.

-Material didáctico del centro:

Para el desarrollo de las unidades didácticas se cuenta con la disposición de un proyector digital conectado a ordenador del profesor en todas las aulas, para la realización de las explicaciones

teóricas con apoyo visual. Por otro lado se cuenta con material propio del departamento de diseño de interiores para realizar tareas propias de módulo como cinta métrica, y medidores laser. Además para la realización de los ejercicios prácticos de curso, el aula de informática cuenta con ordenadores con el software adecuado para la esta especialidad. Fotocopiadora y escáner.

-Material bibliográfico:

Como recurso didáctico el departamento de diseño de interiores de la Escuela de arte León Ortega cuenta con bibliografía específica de la especialidad, así como una colección de revistas y publicaciones especializadas como: *AD, Diseño Interior, o Proyecto Contrac*;. También existe una gran cantidad de catálogos de casas comerciales y muestras.

-Material alumnado:

Para el desarrollo de las actividades de clase se solicitará a los alumnos material, generalmente de dibujo como escalímetro, escuadra, cartabón, lápices de colores, rotuladores, pasteles etc., y diferentes tipos de papeles, que se especificará en el desarrollo de cada unidad didáctica, y que generalmente el alumno utiliza también en otros módulos como dibujo técnico y dibujo artístico. Su vez necesitarán un pendrive para almacenar información digital.

6.4. ACTIVIDADES

6.4.1. Actividades de aula.

Las distintas actividades que se van desarrollando a lo largo del curso están vinculadas entre ellas; en un primer nivel dentro de cada unidad didáctica, y en un segundo nivel dentro del los ejercicios o proyectos teóricos. Existen diferentes tipos de actividades, en función del momento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se den:

- **De detección de conocimientos previos:** Antes de comenzar cada unidad, se realizará una actividad de detección de ideas con el fin de determinar los conocimientos previos de los alumnos y partir así del nivel de desarrollo del alumno.
- **De iniciación-motivación:** Para comenzar la unidad didáctica, se les propondrá una actividad inicial que consiste en plantear un problema a resolver o lanzar una pregunta; esta fase se pretende que sirva de reto y motivación para los alumnos y alumnas. (En algunos casos, podríamos realizar una sola actividad que englobara la detección de ideas previas y motivación del alumnado).
- **De desarrollo:** Una vez formulada la pregunta adecuada por parte del profesor el alumno experimentará a través de la práctica buscando la solución al problema planteado. En esta fase del proceso, la profesora hará correcciones individuales, se establecerán debates, se darán clases teóricas o harán correcciones colectivas. En definitiva, la profesora guiará al alumno/a en el camino a resolver el problema planteado.
- **De refuerzo y recuperación:** No son pruebas destinadas a aquellos alumnos que no han superado la evaluación (ya que la recuperación hay que iniciarla en el momento que se detecte la dificultad en el aprendizaje, sin esperar al suspenso), sino destinadas a los alumnos que presenten una mayor dificultad en el aprendizaje, con estas actividades de recuperación se pretende dar respuesta a la atención a la diversidad del alumnado. Ejemplos de ello serían ejercicios personalizados para el alumno determinado en un área concreta.
- **De Ampliación:** Con estas actividades se pretende atender a aquellos alumnos que presentan mayores capacidades y por lo tanto requieren una ampliación de contenidos para mejorar su aprovechamiento. Es también una forma de dar respuesta a la atención a la diversidad.

- **De Evaluación:** A lo largo del desarrollo de las unidades didácticas se realizan actividades de evaluación del progreso del alumnado, que pueden consistir en la exposición y entrega ampliada del resultado de las actividades de desarrollo realizadas. Forman parte del proceso de evaluación continua, y pueden ser propiamente de evaluación o de coevaluación.

6.4.2. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias serán coordinadas por el departamento de Diseño de interiores, así como en el caso que proceda con el jefe de departamento de Extensión cultural y promoción artística, y supervisadas por el Vicedirector. Las actividades que se proponen para este curso son:

- Conferencias de especialistas relacionados con la especialidad.
- Visitas a tiendas y expositores de materiales constructivos, así como tiendas de mobiliario de la ciudad, como pueden ser Pavimentos del Mar, o Cocinas Santos, con las que ya se tiene contacto de cursos anteriores.
- Visita exposiciones relacionadas con la especialidad.
- Visita a una feria de decoración, diseño o construcción como CasaDecor en Madrid, Hábitat en Valencia o Construmat en Barcelona, siempre que sea viable económicamente para una gran mayoría del alumnado del grupo.

6.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todos los alumnos/as son distintos entre sí, la diversidad es natural y se encuentra presente en todo proceso educativo; intensificándose en nuestras enseñanzas artísticas, principalmente por las diferencias de edad y formación del alumnado. A esto hay que añadirle las diferencias en cuanto a ritmos y problemas de aprendizaje. La vía principal de atención a la diversidad se encuentra en la flexibilidad de la programación, que debe permitir al profesorado ir adaptando el ritmo de introducción de nuevos contenidos, haciendo que su articulación sea lo más individualizada posible. La diversidad se debe plantear como una riqueza de la que todos podemos aprender. Entre los distintos tipos de diversidad destacan, la diversidad de capacidades, de motivaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje. Las actividades planteadas deberán permitir la flexibilidad en el desarrollo de las tareas cotidianas para permitir el desarrollo individual de cada estudiante y a la vez una progresión global del grupo. Las medidas que se deberán adoptar para la atención a la diversidad de los alumnos serán las siguientes:

- MEDIDAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.
 - **Evaluación inicial**, por la que se detectará cual es la situación a la que nos enfrentamos.
 - **Propuesta curricular**, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos. Se enfocará el proceso de aprendizaje del alumno desde una perspectiva constructiva, dando prioridad al aprendizaje significativo del alumno.
 - **Evaluación sumativa:** con lo que se pretende determinar si se han alcanzado los objetivos propuestos.
- MEDIDAS RELACIONADAS CON LA METODOLOGIA DE AULA
 - Se llevarán a cabo actividades de aprendizaje diferenciadas.
 - Realización de actividades de Ampliación y Refuerzo, como el repaso de conceptos, o la ampliación de contenidos.
 - Distinguir entre contenidos básicos y complementarios.
 - Una evaluación más continuada del trabajo y evolución del alumno.
 - Se organizará la clase de forma flexible para que no se creen grupos de rezagados.
 - Promover el trabajo en equipo, lo que facilitará la interacción entre los alumnos.
 - Utilización de metodologías diversas.

- Usar materiales didácticos variados, no homogéneos y secuenciarlos según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

6.6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

El carácter de profesionalizador de este Ciclo de grado Superior, hace que la atención a la diversidad sea diferente al de una enseñanza obligatoria, y que las adaptaciones curriculares significativas no estén contempladas por la propia naturaleza del tipo de enseñanza. En un Ciclo de G.S. los/as alumnos/as con N.E.A.E. suelen requerir adaptaciones de acceso al currículo, y no de las propias enseñanzas. Por tanto sólo se realizarán con el correspondiente apoyo del Servicio de Orientación, adaptaciones no significativas en aquellos casos se acreditara dicha necesidad. La normativa que regula de forma específica la atención de estos/as alumnos/as en Ciclos Superiores que pertenecen a las Enseñanzas de Régimen Especial no existe; y es un hecho que la Administración Educativa no destina profesorado de apoyo a las Escuelas de Arte que además, no cuentan con Orientador/a debido al carácter no obligatorio de nuestras enseñanzas. Por las razones anteriormente mencionadas esta programación didáctica, debe de ofrecer las adaptaciones necesarias cuando se detecte un problema en el alumno o alumna que sea compatible con el tipo de enseñanza. La necesidad puede ser inicial o a lo largo del curso, por lo que se estará atento a esta circunstancia. La adaptación curricular no podrá afectar a la desaparición de objetivos relacionados con competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general para la que capacita el título.

Para poder ayudar a estos alumnos/as, se deberá contar con un informe previo al comienzo del curso del E.O.E. Equipo de Orientadores Educativos de la Delegación de Educación, sobre las dificultades que podremos encontrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo afrontarlas.

7. EVALUACIÓN.

Según establece la **ORDEN de 14 de octubre de 2010**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía; la evaluación será:

- **Continua:** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo, proporcionando una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
- **Educadora e integral:** Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

La evaluación es el conjunto de procedimientos que permiten **obtener información** sobre el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje de forma continuada, por esta razón según en el momento del proceso de enseñanza-aprendizaje que nos encontremos podemos dividirla en:

- **Evaluación inicial:** Se trata de conocer los conocimientos previos de los alumnos así como sus actitudes, capacidad y motivación. Ésto lo lograremos, realizando actividades de detección de conocimientos previos, de forma general el primer día de curso en la unidad 1, como al comienzo de cada unidad didáctica.
- **Evaluación procesual:** Se trata de la evaluación a lo largo de todo el proceso formativo, tiene carácter regulador del proceso educativo.

- **Evaluación sumativa:** También se denomina final, global o resumen, y responde a la necesidad de poner una única nota al alumno al final del proceso evaluativo que será la nota resumen de toda la evaluación continua.

Es a su vez muy importante que la evaluación sea **individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer para mejorar. A este respecto es importante introducir a través de la metodología procesos como son la **autoevaluación** y la **coevaluación** como instrumentos formativos. Este tipo de evaluaciones se introducirán a lo largo del curso en diferentes unidades didácticas para que el alumno sea mucho más consciente del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como conocedor de los criterios de evaluación.

Para que todo el proceso de evaluación pueda llevarse a cabo es imprescindible la participación del alumnado, la aplicación del proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular** a las clases y la participación en las actividades programadas, por lo que el alumno que falte el número de sesiones lectivas que indica el reglamento de régimen interno del centro, perderá la opción de evaluación continua.

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN O PROCEDIMIENTOS.

El modelo de evaluación, continua, formativa y orientadora, precisa una toma de información debe ser también continua. Los medios que facilitan la recogida de información son:

- **Cuaderno del profesor**, donde se recogerá las observaciones directas sobre el interés, la motivación, la participación en clase y el trabajo del alumnado.
- **Hojas de cálculo Excel**, donde según los criterios de calificación y se calculan las notas medias con sus porcentajes correspondientes al final de cada trimestre.
- **Plataformas online de almacenamiento de información digital**, donde los alumnos podrán realizar algunas entregas parciales en formato digital.
- **El dialogo directo con los alumnos**, en las correcciones individuales, así como en su participación en los debates y correcciones colectivas.
- **Las puestas en común** de los trabajos del alumnado.
- **El portafolio de proyectos** donde quedará reflejado el proceso proyectual de cada alumno. Contendrá todos los resultados de las actividades realizadas en clase.
- **Las entregas finales** debidamente encuadernadas de los ejercicios de curso.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se evalúa la consecución de las capacidades terminales, la evaluación continua queda determinada por unos parámetros que denominamos criterios de evaluación, a través de los cuales se mide el grado de aprendizaje del alumno y la medida en que van alcanzando los objetivos fijados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de evaluación establecidos por el Decreto 182/1997 del 15 de Julio
<ul style="list-style-type: none"> • Formular problemas de proyectación. • Proponer soluciones de diseño en función de los condicionantes y requerimientos específicos. <p style="text-align: center;">Utilizar adecuadamente los materiales, las técnicas tradicionales y las nuevas tecnologías aplicadas en la representación de los proyectos y dirección de obras de interiorismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la presentación gráfica y volumétrica del proyecto, aportando toda la documentación proyectual precisa para ello.

- Realizar supuestos prácticos de defensa profesional del proyecto, argumentándolo tanto en base a sus aspectos formales, funcionales, técnico-productivos y de contexto, como en función del grado de imaginación, expresividad y originalidad aportados por la creatividad personal.
- Realizar trabajos en grupo integrándose de forma participativa en el aporte de sugerencias, en el respeto por las ideas ajenas y en las tareas de organización y planificación de dichos trabajos.

Aparte de estos criterios generales y específicos de cada unidad, se acuerda en el **departamento de Diseño de Interiores**, que el alumno/a deberá alcanzar unos mínimos comunes en las asignaturas de Proyectos, Tecnología, Dibujo Artístico, Dibujo Lineal y Volumen, indispensables para promocionar. Estos criterios mínimos son: Representar correctamente la documentación gráfica que genera un proyecto de interiorismo, (bocetos, croquis, planta, alzados, secciones y perspectivas), así como la utilización de la escala adecuada para la representación de elementos y simbologías. Delinear y rotular con calidad y claridad suficiente, controlando los valores tonales y grosores de línea.

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación obedecen a la forma de calificar, a la forma en la que se calcula la nota que refleja el grado de consecución de los objetivos por parte del alumno, en relación a los criterios de evaluación. Se establecen los siguientes criterios de calificación, en los que se asignan diferentes porcentajes a partir de los cuales se calculará calificaciones del alumnado:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACION	TIPO DE CONTENIDO
Participación activa en el aula, asistencia, predisposición.	10%	Actitudinales
Actividades que se realizan diariamente en el aula y que representan la evolución, progresos del alumno/a.	40%	Actitudinales Conceptuales Procedimentales
Entregas finales trimestrales que reflejan el grado de consecución de objetivos al que ha llegado el alumno al final del trimestre.	50%	Conceptuales Procedimentales

Además se establecen unos **criterios comunes** a la hora de calificar consensuados para todo el **departamento de Diseño de Interiores**:

- Las calificaciones se harán de 1 a 10, siendo necesario una calificación mínima de 5 puntos en cada componente, es decir, es necesario superar el 50% de cada uno de los componentes para superar el módulo, siendo así la nota final mínima exigida de 5 puntos.
- El alumno o alumna perderá el derecho a la evaluación continua en el caso de faltar más del 25 % de horas lectivas por faltas injustificadas; en el caso de ser justificadas se podrán admitir los trabajos correspondientes a este periodo fuera de plazo sin perjuicio en la nota, aunque dependiendo de la naturaleza y del tiempo de inasistencia el caso será evaluado por el Equipo Educativo que tomará una decisión al respecto.

- Los trabajos parciales deberán entregarse en las fechas establecidas por el profesor, y sólo se admitirán trabajos hasta 7 días después de la fecha de entrega, no pudiendo alcanzar en la nota más de un cinco, descontándose un punto por cada día de retraso en la entrega.
- Los porcentajes de evaluación pueden modificarse atendiendo a circunstancias y evolución del curso.

7.4. RECUPERACIÓN Y MEJORA DE CALIFICACIÓN.

La recuperación debe entenderse como una actividad de recuperación y no como examen de recuperación. La recuperación es una parte más del proceso enseñanza-aprendizaje y se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar al suspenso, realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo apoyando en aquellos puntos donde el alumno presente las deficiencias, de esta forma muy probablemente se evite el suspenso en la calificación. El contenido, la estructura y la naturaleza de las actividades de recuperación, han de ser semejantes a las pruebas y a los instrumentos de evaluación empleados para medir las capacidades terminales. Las actividades de recuperación que se realizarán serán el repaso de los conceptos mal entendidos o mal desarrollados a través de los procedimientos y aumento en el número de correcciones individuales en las actividades que se desarrollan en el aula.

- El alumno /a tendrá la posibilidad de ir recuperando los déficit que se encuentren en el proceso de **evaluación continua**. Para ello podrán **reelaborar los proyectos** de manera global en los que hayan obtenido una calificación negativa, debido al escaso interés que ofrezca a nivel de diseño, o a la falta de documentación necesaria. Podrá completar aquellas partes incompletas, o reelaborar aquellos apartados suspendidos o que no estén debidamente desarrollados, una y otra vez hasta conseguir los objetivos mínimos propuestos dentro de los plazos establecidos. Dichos ejercicios se entregarán en la fecha fijada. Si esta coincidiese con el final del trimestre, y el alumno no hiciese la entrega adecuadamente, deberá entregarlo en la siguiente fecha propuesta para su recuperación dentro de **los quince primeros días del siguiente trimestre**, y en su defecto ya en la semana de recuperación al final del curso para la evaluación ordinaria.
- Alumnado que hayan **perdido el derecho a la evaluación continua**, tendrán derecho a un periodo de recuperación comprendido entre los meses de Mayo y Junio, así como la opción a un **examen o proyecto** en la convocatoria de Junio y en la extraordinaria de Septiembre.
- Si aún así el alumno no supera la evaluación ordinaria, el profesor elaborará un **plan de recuperación** con los objetivos y contenidos no alcanzados, así como una propuesta de actividades de recuperación que consistirán en la reelaboración de los proyectos o en completar aquellos que se hayan dejado sin realizar. Si la calificación de las mismas resultase positiva, se dará por aprobado el módulo.

7.5. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La información obtenida de la evaluación debe servir también para evaluar la propia práctica docente. Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, deben evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de sus objetivos educativos del currículo. Igualmente, evaluarán la programación docente y el desarrollo del currículo. A la vista de los informes de las sesiones de evaluación, se procederá a la revisión de esta programación, sin esperar a que finalice el curso, ya que en la primera evaluación todavía se está a tiempo de remediar los posibles errores en los que se haya incurrido. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente, aunque en la medida de lo posible se aplicarán de inmediato.

La evaluación de la práctica docente es un componente fundamental dentro del proceso general de evaluación académica y se llevará a cabo mediante las siguientes extrategias:

- El contraste de experiencias entre compañeros del equipo docente o con otros compañeros.
- El debate informal en clase desde el punto de vista de los alumnos/as o mediante un cuestionario.
- La reflexión del propio docente sobre su experiencia en el aula.
- Estudiar el diseño y desarrollo de las unidades didácticas
- Seleccionar los contenidos en coherencia con los objetivos a conseguir.
- En cuanto a las actividades programadas, conviene hacer un estudio de su capacidad de motivación al alumnado, su claridad, variedad y nivel de consecución de los fines propuestos.
- Conviene estimar el grado de utilización y comprensión de los recursos didácticos empleados en cada unidad.
- El profesor debe observar su propia actuación como promotor de actividades, como motivador y asesor.

8. BIBLIOGRAFÍA

- "¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual". Bruno Murai : Barcelona . Gustavo Gili. 8ª Edición. 1983.
- "Diseñar el diseño". John Christopher Jones. ED Gustavo Gili.
- "Diseño de los objetos de futuro_ Interacción entre el hombre y la maquina." Donald. A Norman ed. Paidon 2010
- "La psicología de los objetos cotidianos". NORMAN, Donald. 1990
- "Arquitectura. Forma, espacio y orden" Autor: Francis D.K.Ching ed editorial: Gustavo Gili.SL.
- "Análisis de la forma. Urbanismo y arquitectura" Autor:Geoffrey H. Baker , Editorial: Gustavo Gili
- "Le Corbusier. Análisis de la forma" Autor:Geoffrey H. Baker , Editorial: Gustavo Gili
- "Las formas del siglo XX" Autor: Joseph María Montaner. Editorial: Gustavo Gili
- "Análisis de la Arquitectura" Autor : Simon Unwin Editor : Editorial Gustavo Gili, S.L.
- "Manual de Dibujo Arquitectónico" Autor: Francis D.K.Ching ed editorial: Gustavo Gili.SL.
- "Diseño de interiores. Un manual" Autor: Francis D.K.Ching ed editorial: Gustavo Gili.SL.
- "Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales" Autor: Jenny Gibas Editorial: Editorial Gustavo Gili, S.A Edición: 2004
- "Color, espacio y estilo. Detalles para diseñadores de Interiores" Autor: Chris Grmley y Mimi Love Editorial: Gustavo Gili SL
- "Gamestorming: 83 juegos para innovadores, inconformistas y generadores del cambio" Autor: Dave Gray.
- "Creatividad, S.A. Como llevar las inspiración hasta el infinito y más allá" Autor: Edwin Catmull

- "Diseño de interiores; Técnicas de ilustración" Autor: Drew Plunkett
- "Diseño de interiores en el siglo XX" Autora: Anne. Massey
- "Arte de proyectar en arquitectura: fundamentos, normas y prescripciones sobre construcción, dimensiones." Autor: Ernst Neufert, editorial: Gustavo Gili SL
- "Las dimensiones humanas en los espacios interiores, Estándares antropométricos" Autor: Julios Panero y Martin Zelnik
- "El color en la arquitectura" Autor: Martina Duttmann, Friedrich Schmuck, Johanna Uhl G G.
- "El color y armonía, guía para la combinación creativa de colores" Editorial: H.Blume
- "Diseño y Color". Susan Berry. Blume.
- "El color en interiorismo." Melanie y Jolin Aves. Editorial: Blume
- "Diseño de interiores; Técnicas de ilustración" Autor: Drew Plunkett
- "Interiorismo: Bocetos paso a paso" Autor: Noriyoshi Hasegawa
- "Dibujo a mano alzada para diseñadores de interiores" Autores: Javier Jiménez Catalán y David Ortega Gómez
- "El manual del dibujo de la Arquitectura" J. R. Sierra Delgado
- "CTE. Código técnico de la edificación"
- Revistas y publicaciones de arquitectura y diseño "AV", "On Diseño", "El croquis", "European" " Proyecto contrac"
- "El proyecto de arquitectura, concepto, proceso y representación". Autor: Alfonso Muñoz Cosme
- "Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales" Autor: Jenny Gibas Editorial: Editorial Gustavo Gili, S.A Edición: 2004
- "Manual de Autocad 2017" Autor: Antonio Manuel Reyes Rodriguez. Editorial Anaya.
- "Superficies y acabados" Autor: Elizabeth Wilhide
- "Manual de luminotecnia para interiores" Autor: Carlos Laszlo
- "Manual de luminotecnia ERCO"
- "Manual de Sckechup pro 2015" Pdf free
- "Manual Vray para Sckechup" pdf free
- " Manual de Photoshop para pincipiantes" pdf free

Huelva, Octubre de 2018

Inés Higuera Lara.
Jose Manuel Ferrari Torres